

**INSTITUTO INTERAMERICANO
PARA LA INVESTIGACIÓN DEL
CAMBIO GLOBAL**



CE-XXV

28 al 29 de noviembre de 2007

Arlington, VA EE.UU.

**Términos de Referencia
Planeamiento Estratégico**

9_ECXXV/Español/Noviembre 22, 2007

Propósito:

Desarrollar, en el contexto de la misión del IAI, Términos de Referencia (TORs) que guíen el desarrollo de un Plan Estratégico y prioridades para la próxima década.

El proceso de desarrollo de los TORs debería

- 1. comprometer a la comunidad del IAI y a los usuarios de información científica como los encargados de la formulación de políticas y las agencias para el desarrollo.**
- 2. desarrollar un plan de financiamiento para solventar las actividades estratégicas.**
- 3. diseñar un plan de comunicaciones para los múltiples públicos del IAI que priorice los esfuerzos de comunicación dentro del Instituto**
- 4. revisar las funciones del IAI para asegurar que su gobernanza sea coherente con su mandato**
- 5. (posiblemente) revisar y modificar, en la medida de lo necesario, las cuatro áreas clave de la agenda y desarrollar nuevas cuestiones científicas clave que sean de relevancia para los países miembros y los cuerpos regionales de gobierno.**

Los TORs podrían considerar lo siguiente:

El IAI debe mejorar el balance entre la investigación integrada, el desarrollo de redes de investigación y las acciones informadas.

La declaración define al IAI como una "red regional de entidades de investigación". Dicha definición refleja "la visión de la comunidad científica y la voluntad política de los Estados de la región." En la práctica, la idea de una "red" y la definición más formal de una "organización intergubernamental" causa algunos problemas en las interacciones del IAI con los gobiernos. Esto afectaría el cumplimiento del mandato del IAI de "informar a la política". En consecuencia, el tema de los TORs podría ser "definir la relación del IAI con sus países miembros y su comunidad de redes".

Se deberían definir los mecanismos para "que el IAI actúe como interfaz efectiva entre los procesos científico y político".

La relación del IAI con sus países miembros y sus redes es una cuestión central que debería ser objeto de análisis estratégico. Hay una respuesta satisfactoria por parte de los países que pagan las mayores contribuciones al IAI, lo que es bueno, pero se deben planificar estrategias individuales para los otros países.

La declaración hace más énfasis en las instituciones afiliadas y asociadas que lo que la práctica efectivamente demuestra. El tema de los TORs podría definir los objetivos y significados de las "alianzas estratégicas".

El potencial de los acuerdos con las instituciones afiliadas/asociadas previsto en el Acuerdo para la Creación del IAI aún no ha sido explotado. Existen varios acuerdos marco que en la práctica no han generado ninguna cooperación o beneficio. Se deben definir estrategias para fortalecer las relaciones con las instituciones que forman o han formado parte de la red de centros de investigación e instituciones vinculadas al

IAI. Un buen acuerdo institucional podr?a favorecer el compromiso de algunos pa?ses miembro.

La declaraci?n indica que se informar?a a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (UNCED) acerca de la fundaci?n del IAI. Si bien se han desarrollado v?nculos entre IAI y la ONU, esto no se ha basado en una estrategia. Algo similar ocurre con la relaci?n con los Programas Globales. El ?tem de los TOR deber?a ser "relaciones con programas y organizaciones globales". Los Objetivos del Milenio pueden ser claves en este contexto. El an?lisis debe considerar el papel regional del IAI en relaci?n a los esfuerzos nacionales y globales para abordar las cuestiones del cambio global.

Los Objetivos del Milenio y con nuestros miembros en Am?rica Latina y el Caribe, plantean el tema del desarrollo y hasta qu?punto ?ste debe ser considerado en los objetivos del IAI. En el marco de la adaptaci?n y la mitigaci?n, puede tomar a?n m?s importancia.

El Objetivo del Milenio 7 es garantizar la sostenibilidad ambiental en su interacci?n con las dimensiones sociales y econ?micas del desarrollo sostenible.

Ser?a importante destacar las capacidades de mitigaci?n y adaptaci?n de la regi?n en el contexto del desarrollo sostenible al mismo tiempo que se consideran cuestiones de desarrollo econ?mico, disminuci?n de la pobreza, equidad, etc.

En consecuencia, la difusi?n de los resultados cient?ficos del IAI y la ampliaci?n de su efecto multiplicador resultan fundamentales.

Necesitamos una estrategia especial para la relaci?n del IAI con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se debe enfatizar la experiencia del IAI en la capacitaci?n de los estados miembro sobre diferentes temas de las agendas ambientales. Muchos gobiernos contribuyen con las organizaciones internacionales para obtener capacitaci?n sobre t?cnicas de adaptaci?n y mitigaci?n vinculadas al cambio global. Ser?a importante tener estrategias dirigidas espec?ficamente a posicionar al IAI en los foros internacionales como una de las instituciones con gran capacidad de planificar la capacitaci?n ambiental en las Am?ricas.

Un ?rea que falta en la agenda cient?fica, pero que tal vez fue omitida por una buena raz?n, es la ingenier?a. Nuevamente dentro del marco de la adaptaci?n y la mitigaci?n, los TOR deben definir l?mites o la flexibilidad de los l?mites dentro de la agenda del IAI. Tal vez el Instituto deba encontrar la manera de participar en esfuerzos tendientes al perfeccionamiento de la tecnolog?a o del desarrollo de nuevas tecnolog?as asociadas al cambio ambiental global.

El desarrollo de capacidades ha recibido poca atenci?n en la declaraci?n de misi?n. Es un tema simple siempre y cuando est?dirigido a estudiantes o cient?ficos, pero las capacidades institucionales, administrativas y comunicacionales son asuntos m?s complejos que deben tratarse en los TORs.

El Acuerdo para la Creaci?n del IAI se refiere al objetivo de promover la "cooperaci?n regional para la investigaci?n interdisciplinaria". Este esp?ritu de cooperaci?n cient?fico/acad?mica debe ser preservado. Es posible que los TORs deban

tratar temas de gobernanza científica en los países miembro y en las iniciativas internacionales que invierten en la ciencia para la toma de decisiones, la mitigación, la adaptación y el desarrollo. Entre los temas de gobernanza de la ciencia se encuentran: control de la calidad de la ciencia, científicos y aplicaciones científicas tales como certificaciones para la protección de los consumidores o la protección ambiental. Los derechos de propiedad intelectual siempre formaron parte de los acuerdos del IAI y deben ser considerados como un tema de gobernanza.